

## MANTENIMIENTO Y CONTROL DE PISCINAS DE USO COLECTIVO

### 3ª edición



20 horas

17, 18, 24 y 25 de mayo de 2018

\*Curso bonificable por la Fundae para trabajadores en activo por cuenta ajena.

### INSCRIPCIÓN

La inscripción se hará rellenando el boletín adjunto, que podrá ser enviado por correo electrónico o presentado personalmente en la secretaría del Colegio. Deberá abonar la matrícula correspondiente **antes del comienzo del curso**. La matrícula incluye la documentación.

### INFORMACIÓN Y SECRETARÍA

Ilustre Colegio Oficial de Químicos de Santander  
Calvo Sotelo 19, 4º  
39002 Santander  
Teléfono: 942 22 85 35 Fax: 942 30 09 37  
secretariatecnica@quimicoscantabria.org  
www.quimicoscantabria.org  
Horario de atención: de 9 a 15 h. viernes de 9 a 14.00 h.

### FECHAS Y HORARIOS

Fechas: 17, 18, 24 y 25 de mayo de 2018  
Horario: de 16 a 21 h.

### PLAZAS LIMITADAS

Las plazas están limitadas a 15 alumnos.

**Nota: La organización se reserva el derecho de efectuar las modificaciones oportunas en caso de necesidad.**

### Boletín de inscripción

Nombre y apellidos \_\_\_\_\_  
Empresa o institución \_\_\_\_\_  
Cargo/titulación (estudiantes indicar estudios y curso) \_\_\_\_\_  
Dirección \_\_\_\_\_ C.P. \_\_\_\_\_ Población \_\_\_\_\_ Provincia \_\_\_\_\_  
Teléfono \_\_\_\_\_ Fax \_\_\_\_\_ E-mail \_\_\_\_\_  
**Cuota de inscripción**  
 Ordinaria ..... 340 euros.  
 Colegiados en el Colegio correspondiente según titulación 310 euros.

Ingreso o transferencia bancaria a la c/c. con IBAN ES72-2048-2000-69-3400277192 del Colegio Oficial de Químicos en Liberbank.

\* Estos datos formarán parte del fichero propiedad del Colegio Oficial de Químicos de Cantabria y solamente se utilizarán para fines colegiales. Según la Ley Orgánica de Protección de Datos personales el interesado tendrá derecho a acceder, rectificar o cancelar esos datos.

## PRESENTACIÓN

---

El decreto 72/2008 de 24 de julio por el que se aprueba el Reglamento Sanitario de Piscinas de uso Colectivo de Cantabria, modificado por el Decreto 56/2009, establece las condiciones higiénico sanitarias, de equipamiento y mantenimiento que deben darse para garantizar la salud y seguridad de los usuarios de piscinas de uso colectivo.

Este curso dotará al alumno de los conocimientos y habilidades necesarios para gestionar las piscinas de uso colectivo para cumplir con la legislación de nuestra comunidad autónoma garantizando la seguridad y salud de los usuarios.

## OBJETIVOS

---

- Conocer la estructura y operaciones de mantenimiento de las instalaciones de piscinas de uso colectivo.
- Conocer y aplicar los diferentes tratamientos que existen.
- Conocer e interpretar los parámetros físico-químicos y microbiológicos que se emplean como indicadores de calidad del agua.
- Aplicar correctamente los procedimientos de toma de muestra del agua y la medición de parámetros in situ.

## DIRIGIDO A

---

- Profesionales del sector.
- Responsables y técnicos de mantenimiento.
- Personas interesadas.

## PROGRAMA

---

1. Introducción, legislación aplicable.
2. Infraestructuras y servicios.
3. Calidad sanitaria del agua.
  - Parámetros microbiológicos.
  - Técnicas de tratamiento y mantenimiento.
  - Equipos y productos químicos para el tratamiento de piscinas.
  - Calidad sanitaria del agua-parámetros físico-químicos.
4. Módulo práctico
  - Visitas a instalaciones.
  - Prácticas de laboratorio.
  - Programa de autocontrol.
  - Preguntas frecuentes.
  - Precauciones de uso y almacenamiento de productos químicos.
  - Normas de etiquetaje.
  - Vigilancia sanitaria.

## PRÁCTICAS DE LABORATORIO

---

Las prácticas de laboratorio se realizan en el laboratorio de SONINGEO certificado según la norma UNE EN ISO 9001:2008 y acreditado por la norma UNE EN ISO 17025 en toma de muestras, mediciones "in situ" y diversos parámetros para la realización de análisis físico-químicos y microbiológicos.

## LUGAR DE REALIZACIÓN

---

SONINGEO

Parque Científico y Tecnológico de Cantabria  
Parcela 20-C, Calle Isabel Torres – Santander

## DIPLOMA

---

Se otorgará diploma de asistencia expedido por el Ilustre Colegio Oficial de Químicos de Cantabria. Deberá acreditar una asistencia mínima del 90 % de las horas lectivas y superar la prueba escrita sobre los contenidos del curso.

## COORDINADORA

---

**D<sup>a</sup>. Elena López Jaraiz** . Secretaria Técnica y Coordinadora de formación del Colegio Oficial de Químicos de Cantabria.

## PROFESORADO

---

**D<sup>a</sup>. Eva Pérez González**

Ing. Químico. Directora del laboratorio de aguas y medio ambiente. Soningeo S.L.

**D. Felipe Bragado Centeno.**

Ing. Químico. Director zona norte-Adiquímica S.A.

**Dña. Eva Ceballos García.** Dra. en Bioquímica. Responsable técnico de laboratorio de análisis microbiológico. Soningeo S.L.

**Dña. M<sup>a</sup> Eugenia Puente Ruiz.**

Ing. Químico. Responsable del departamento de Calidad, medio ambiente y P.R.L.. Soningeo S.L.

**Dña. Isabel de la Fuente Jiménez.**

Técnico Superior de Sanidad Ambiental. Dirección General de Salud Pública de la Consejería de Sanidad de Cantabria.

**D. Fco. José Iglesias Fernández.**

Técnico especialista en tratamientos físico-químicos del agua (piscinas)